

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700.
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 6100

Lunes 3 de Diciembre de 1962

Núm 274

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstito

Advertencias. — 1.^a Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se tje un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.^a Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.^a Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.— SUSCRIPCIONES. a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas Vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales o 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales o 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Particulares: Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales o 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales o 70 pesetas semestrales o 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS. — a) Juzgados Municipales y Comarcales, 1,50 pesetas línea.

b) Los demás, 2,50 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Supremacía, para amortización de empréstitos.

Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia
número dos de León*

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado Juez de 1.^a instancia número 2 de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos a instancia de D. Modesto García Díaz, contra D. Matías Bujedo Aparicio, vecinos de esta capital, en reclamación de 10.742,93 pesetas, más costas, en los que se acordó sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de su valoración pericial los bienes embargados al deudor, siguientes:

1.º Los derechos de arrendamientos y traspaso del local comercial de la planta baja izquierda entrando, de la casa número 5 de la Avenida de Quevedo de esta ciudad de León, valorados en 30.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 18 de Diciembre próximo a las once y media de su mañana, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicho avalúo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario, Francisco Martínez.

5938 Núm. 1930.—102,40 ptas.

o.º

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado Juez de 1.^a Instancia número 2 de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos a instancia de D. Marceliano Robles Robles, vecino de Puente Villarente, contra D. Luis Manrique Juega Candela, vecino de Madrid, calle Agila, 6, en reclamación de 3.363 pesetas, más costas, en los que se acordó sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de su valoración, el bien embargado a dicho ejecutado que se describe así:

1.º Un aparato televisor, marca «Invicta», de 17 pulgadas, de media pantalla. Valorado pericialmente en 9.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 14 de Diciembre próximo a las once y media de su mañana, previniendo a los licitadores, que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho avalúo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiéndose hacer

el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a doce de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario, Francisco Martínez.

5769 Núm. 1926.—99,75 ptas.

Anuncios particulares

Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes de la Presa del Porvenir de La Bañeza

Formalizado el padrón de superficie regable de la Comunidad y reparto de cuotas para cubrir los gastos ocasionados por administración y obras del Sindicato en beneficio de la Comunidad, durante el ejercicio económico de 1962, se halla expuesto al público en el domicilio del Secretario de la misma, P. Miguélez, 10, de esta ciudad, donde podrá ser examinado y hacer oportunas reclamaciones durante el plazo común de quince días, por aquellas personas interesadas en el aprovechamiento de las aguas, cuyo plazo comenzará a correr a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Bañeza, 17 de Noviembre de 1962.—El Presidente (ilegible).

5890 Núm. 1917.—68,25 ptas.

Comunidad de Regantes

de los ríos Boeza, Noceda y manantiales de Carrizales y Los Arrotos

Convocatoria

Se pone en conocimiento de todos los partícipes y usuarios de esta Comunidad de Regantes, que el próximo día dieciséis de Diciembre, se celebrará en la Escuela de San Román de Bembibre, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, la Junta General ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de cuentas del primer semestre del año en curso.
- 3.º Presupuesto de ingresos y gastos para el próximo ejercicio.
- 4.º Elección de Secretario de la Comunidad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Román de Bembibre, 18 de Noviembre de 1962.—El Presidente de la Comunidad, Rogelio López Rano.

5719

Núm. 1919—73,50 ptas.

«Fundación Osorio»

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MILLAS
(LEÓN)

PLIEGO DE CONDICIONES, con arreglo a las cuales se ha de efectuar la subasta pública para la enajenación de varias fincas rústicas propiedad de esta Fundación.

1.ª Autorizada por Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 20 de Abril de 1959, se sacan a pública subasta notarial varias fincas rústicas propiedad de esta Fundación, situadas en los términos municipales siguientes:

Término de la ciudad de Astorga

Una huerta al sitio del Tiro de la Bola, trigal, regadío, de cabida tres cuartales; linda: Oriente, otra de Benito Silva; Mediodía, herederos de Santiago Franco; Poniente, de Manuel Silva, y Norte, calle de San Marcos.

Otra huerta en el mismo sitio, trigal, de cabida tres cuartales, que linda: Oriente, de herederos de Antonio Silva; Mediodía, corral y casa de Esteban del Palacio; Poniente, casa de Antonio Alonso, y Norte, calle de San Marcos.

Otra huerta al propio sitio, de haber de cabida tres cuartales, regadío; linda: Oriente, otra de Pablo del Barrio; Mediodía, casa de Pascual de la Mata y Vicente Cabezas; Poniente, de esta Fundación y Norte, calle de San Marcos.

Estas tres fincas constituyen en la

actualidad una sola y como tal se valoran en 194 378,00 pesetas.

Una parcela de terreno sobrante de la vía pública, secano, al sitio de Fuente Encalada, de cabida un área y dos centiáreas; linda: al Norte y Este, con camino que va de Fuente Encalada a Santa Clara; Mediodía, finca de José Alonso, y Oeste, camino de Piedraiba. Tasada en 102,00 pesetas.

Término de San Justo

Una tierra trigal, al sitio de Pradajo, llamada también los Caños, de cabida una fanega; linda: Oriente, tierra de Francisco Celada y otro; Mediodía y Poniente, herederos de D. Angel Sulquívide, y Norte, otra de Francisco Celada. Tasada en 27.900,00 pesetas.

Término de Abano

Un prado, cercado, al sitio de la Huerta, de cabida siete áreas cuarenta centiáreas; linda: Oriente, otra de Micaela Cabezas; Poniente, de Aniceto Cabezas, y Norte, de Braulio Cabezas. Tasado en 7 000,00 pesetas.

Una tierra al sitio de Valladares, centenal, de siete áreas sesenta centiáreas; linda: Oriente, de Juana Fernández; Mediodía, de Cipriano Cabezas; Poniente y Norte, de Juana Fernández. Tasada en 8.664,00 pesetas.

Un prado, cercado de pared, al sitio llamado de las Eras de Abajo, regadío, de cabida setenta y ocho áreas; linda: Oriente, campo común; Mediodía, calle para La Veguellina; Poniente, huerta de Pascuala Blanco, y Norte, camino para Castro. Tasado en 109.200,00 pesetas.

Una tierra al sitio de la Casa del Monte, llamada también Bouzas, de cabida cinco cuartales; linda: Oriente, tierras de Luis García; Mediodía, otra de herederos de Cayetano Bardón; Poniente, de Anacleto Blanco, y Norte, otra de las Ancinas. Tasada en 1.400,00 pesetas.

Una huerta al sitio de la Devesa, de cabida dos cuartales; linda: Oriente y Norte, campo de concejo; Mediodía, otra de herederos de Cayetano Bardón, y Poniente, otra de Juan Aguado. Tasada en 12.600,00 pesetas.

Otra huerta al sitio de las Eras, de cabida un cuartal; linda: Oriente, campo concejo; Mediodía, otra de Anacleto Blanco; Poniente, casa de Eugenio Civil y huerta de D.ª Pascuala Salvadores, y Norte, campo concejo. Tasada en 10.560,00 pesetas.

Una tierra al sitio del Egidón, centenal, secana, de cabida veintidós áreas trece centiáreas; linda: Oriente, otra de Antonio García; Poniente y Norte, Anacleto Blanco, y Mediodía, de Tomás García. Tasada en 17960,00 pesetas.

Una tierra en el casco del pueblo de Abano, en la calle de la Fuente, de cabida siete áreas veinte centiáreas; linda: Oriente, huerta de don

Pedro Fernández; Mediodía, prado de D. Pedro Regalado, y Norte, casa de D. Angel García. Tasada en 7.200,00 pesetas.

Otra tierra al sitio de los Campos, hace ocho áreas; linda: Oriente, camino; Mediodía, tierra de Bernardo Fernández; Poniente, de Isidro González, y Norte, otra de Luis Luengo. Tasada en 1.520,00 pesetas.

Una huerta al mismo sitio de la anterior, junto a casa, de cabida cinco áreas; linda: Oriente, huerta de Francisco García; Mediodía, casa; Poniente, calle Nueva, y Norte, campo de concejo. Tasada en 500,00 pesetas.

Una tierra al sitio de Codejales, de cabida treinta áreas; linda: Oriente, otra de herederos de Enrique García; Mediodía y Norte, campo común, y Poniente, otra de Nicolás Arias. Tasada en 6.000,00 pesetas.

Un prado al sitio de los Linares, cabida catorce áreas; linda: Oriente, otro de Basilio Fernández; Mediodía, campo concejo; Poniente, huerta de Antonio García, y Norte, prado del Marqués. Tasado en 11.200,00 pesetas.

Otro prado en el mismo sitio del anterior, de tres áreas cincuenta centiáreas; linda: Oriente, otro de Francisco Fernández; Mediodía y Norte, campo de concejo, y Poniente, otro de D. Manuel Rodríguez. Tasado en 2 975,00 pesetas.

Término de Castro de la Veguellina

Un prado, cerrado, al sitio de la Calle, denominado también del Coto, de cabida dos cuartales; linda: Oriente, huerta de pradera; Poniente y Norte campo de concejo, y Mediodía, herederos de Anacleto Blanco. Tasado en 18.200,00 pesetas. Se incluye en esta finca la madera de las sebes que no lindan con el prado grande.

Un prado al sitio de los Linares, regadío, de cabida un cuartal; linda: Oriente, otro de Santiago Fernández; Mediodía, otro de Pedro Pérez; Poniente, otro de Bernardo González, y Norte, de Joaquín Fernández. Tasado en 4 000,00 pesetas.

Una tierra al sitio del Sobrado, trigal, secana, con una mata de roble para el Oriente, de cabida veintiocho áreas diez y ocho centiáreas; linda: Oriente y Poniente, camino; Mediodía, tierra de Hermenegildo Cabezas, y Norte, otra de Víctor Fernández. Tasada en 12.681,00 pesetas.

Un prado al sitio de Monte Aragón, regadío, de cabida cuarenta y cuatro áreas cincuenta y cuatro centiáreas; linda: Oriente, con el río; Mediodía y Norte, otros de Hermenegildo Cabezas, y Poniente, otro de Pedro Cabezas, hoy de Manuel Cabezas. Tasado en 62.356,00 pesetas.

Una huerta al sitio del Coto, titulada Rectoral, de aramio y pradera, cercada de pared y cierre vivo, cuya cerca es propia de la misma finca, con algunas plantas de chopo, roble

y salguero, regadía, de cabida ciento ochenta y siete áreas; linda: Oriente, con prado de Bernardino Cabezas, hoy de Guillermo Cabezas, y otros; Mediodía, campo concejo; Poniente, calle pública y huerto rectoral, hoy tierras de Antonio García, y Norte, prados de Francisco Fernández y otros. Tasada en 248.710,00 pesetas.

Término de Carneros

Una tierra al sitio del Camino Ancho, llamado también Camino de Astorga, trigal, regadía, de cabida seis cuartales; linda: Oriente, de Sebastián Blanco; Mediodía, camino del Molino; Poniente, camino, y Norte, de D. Vicente Goy. Tasada en 31.500,00 pesetas.

Una huerta al sitio del Villar, trigal, regadía de primera clase, de cabida nueve cuartales; linda: Oriente, calle pública, cementerio, Iglesia de Carneros y casa de Antonio Alonso; Mediodía, casa de José Alonso Castriño y finca de D. Leoncio Núñez; Poniente, campo común y casa de Antonio Alonso. Tasada en 108.000,00 pesetas.

Otra huerta al sitio del Vergel, de dos cuartales, trigal; linda: Oriente, otra de Petra García; Mediodía, otra de la testamentaria de Bas Alvarez Llamas; Poniente y Norte, campo concejo. Tasada en 22.000,00 pesetas.

Una tierra al sitio de la Huerga, trigal, de cabida cuartel y medio; linda: Oriente, otra de Pablo Prieto; Mediodía, campo concejo; Poniente y Norte, vía férrea. Tasada en 12.552,00 pesetas.

Otra tierra a los Castillares, trigal, regadía, llamada también la Valina, de dos cuartales; linda: Oriente, herederos de Sebastián Blanco; Mediodía, otra de Juan Solís; Poniente, Ignacio Eznarriaga, y Norte, otra de Baltasar Pérez. Tasada en 9.390,00 pesetas.

Una huerta a los Prados de Arriba, regadía, de tres cuartales; linda: Oriente, Simón García; Poniente, José González, y Norte, de herederos de Pablo Prieto. Tasada en 27.000,00 pesetas.

Una tierra al sitio de los Linares de Arriba, trigal, regadía de primera calidad; hace dos cuartales y tres cuartillos; linda: Oriente, Angela Cela; Mediodía, Fernando Alonso; Poniente, Antonio del Palacio y otros, y Norte, Angela Cela. Tasada en 19.674,00 pesetas.

Un prado al sitio del Juncal, trigal, regadío, de cabida dos cuartales; linda: Oriente, Nicolás Nistal; Mediodía, otro de Simón del Río; Poniente y Norte, tierra de Josefa Redondo. Tasada en 11.000,00 pesetas.

Una huerta a la calle de los Bolos; hace de cabida un cuartel; linda: por el frente, con la casa que fue de este caudal; izquierda, con la calle Real, espalda, casa de Gabriel González. Tasada en 15.000,00 pesetas.

Término de Carneros y Brimeda

Una tierra al sitio de la Marchana, centenal, secana, de cabida una fanega; linda: Oriente, campo común; Mediodía, de Santiago García, hoy herederos de Esteban Ochoa; Poniente, otra de Roque González, y Norte, de Baltasar Pérez.

Otra tierra al mismo sitio de la anterior, centenal, secana, de cinco cuartales de cabida; linda: Oriente y Poniente, campo común; Mediodía, otra de Jorge González, y Norte, otra de Toribio Alonso, hoy herederos de Esteban Ochoa.

Estas dos fincas constituyen en la actualidad una sola y como tal se tasada en 2.835,00 pesetas.

Otra tierra al sitio de las Vallinas, centenal, secana, de una hemina; linda: Oriente, otra de Antonio Murciego; Mediodía, campo común; Poniente, otra de Rafaela Nistal, y Norte, otra de Roque Calvo y Esteban Pérez. Tasada en 469,00 pesetas.

Término de Sopena

Una tierra al sitio de la Rodera de las Cabras, centenal, de dos cuartales; linda: Oriente y Mediodía, otra de Venancio Salazar; Poniente, otra de herederos de Ignacio Canseco, y Norte, otra del Estado llamada de herederos de la Ascensión. Tasada en 490,00 pesetas.

Otra al sitio de las Eras, centenal, secana, de una hemina; linda: Oriente, herederos de Vicente García; Mediodía, herederos de Pedro Alonso Roldán; Poniente, otra de Joaquín González, y Norte, herederos de Ignacio Eznarriaga. Tasada en 328,00 pesetas.

Otra al sitio de las Eras, centenal, de una hemina; linda: Oriente, otra de herederos de D. Ignacio Eznarriaga y de Salvador Martínez; Mediodía, de herederos de D. Pedro Alonso Roldán; Poniente, otra de Vicente González, y Norte, otra de Antonio Rabanal. Tasada en 422,00 pesetas.

Otra tierra al sitio de la Campaza, centenal, secana, de cuartel y medio; linda: Oriente, otra de José Cordero; Mediodía, otra de Antonio Fuente; Poniente, otra de Santiago López, y Norte, de Santiago García. Tasada en 472,00 pesetas.

Otra al sitio de la Carroza de los Conejos, centenal, secana, de seis cuartales; linda: Oriente, otra de Rafael Alonso; Mediodía, otra de herederos de Pedro Alonso Roldán; Poniente, Rafael Alonso, y Norte, con el Monte. Tasada en 840,00 pesetas.

Otra al sitio del Cotico, centenal, secana, de cuartel y medio; linda: Oriente y Poniente, campo de concejo; Mediodía, tierra de José Rodríguez, y Norte, heredad del Sr. Obregón. Sin tasación.

Otra tierra al sitio de las Eras, centenal, secana, de cabida tres cuartales; linda: Oriente, otra de Tirso García; Poniente, otra de Santiago

García, y Norte, de Sebastián Nistal. Tasada en 945,00 pesetas.

Otra al sitio de las Peñas, centenal, secana, de cabida cuatro cuartales; linda: Oriente, campo concejo; Mediodía y Poniente, de D. Pedro Alonso Roldán, y Norte, de Roque Pérez. Tasada en 1.400,00 pesetas.

Otra al sitio de la Campaza, centenal, secana, de una fanega; linda: Oriente, de José Alonso; Mediodía, de José García; Poniente y Norte, de Santiago García. Tasada en 1.268,00 pesetas.

Una huerta al sitio de los Prados de Arriba, trigal, regadía, de cabida tres cuartales; linda: Oriente, reguero de riego; Mediodía, de Simón García; Poniente, de Pablo Prieto, y Norte, reguera de Concejo. Tasada en 27.375,00 pesetas.

Una tierra al sitio de los Hornos, trigal, secana, de cabida dos cuartales; linda: Oriente, Prado de Santiago García; Mediodía, herederos de D. Francisco Alonso Cordero; Poniente, tierra del Estado, y Norte, de José Alonso. Tasada en 2.100,00 pesetas.

Otra al sitio del Monte, llamada también del Nido, centenal, secana, de cabida tres cuartales; linda: Oriente, reguero de concejo, Mediodía, de Esteban Nistal; Poniente, de Santiago García, y Norte, de Francisco Cordero. Sin tasación.

Un huerto al sitio del Camino de la Iglesia, de dos celemines; linda: Oriente, Poniente y Norte, campo común; Mediodía, casa de José Alonso. Tasada en 1.880,00 pesetas.

Una tierra al sitio de los Fuegos, de dos cuartales; linda: Oriente, campo común y tierra de Santiago García; Mediodía, de Santiago García y herederos de Ignacio Eznarriaga; Poniente, con el mismo, y Norte, con Reguera de Fuegos. Tasada en 490,00 pesetas.

Otra tierra al sitio de la Carroza de Satagre, centenal, secana, de tres cuartales; linda: Oriente, con Carroza de Satagre; Mediodía, de Pablo Prieto; Poniente, de Ramón García, y Norte, de María Nistal. Tasada en 857,00 pesetas.

Otra al sitio de Tras de la Cuesta, de hacer dos cuartales; linda: Oriente, de Bernabé López; Mediodía, campo común; Poniente, de María Nistal, y Norte, de herederos de Manuel Cordero. Tasada en 630,00 pesetas.

Otra al sitio de los Pedregales de Arriba, de dos cuartales y medio; linda: Oriente, otra de Antonio Nistal; Mediodía, de Antonio Alonso García; Poniente, casa de Salvador Alonso y tierra de Julián López, y Norte, campo común. Tasada en 875,00 pesetas.

Otra al sitio de los Pedregales, centenal, secana, de dos cuartales; linda: Oriente, de herederos de D. Pedro Alonso Roldán; Mediodía, camino de San Román, Poniente, de Santiago

García, y Norte, campo común. Tasada en 3.360,00 pesetas.

Otra al sitio de los Pedregales de Abajo, centenal, secana, de cabida dos cuartales; linda: Oriente, de Juan Cordero; Mediodía, de Santiago Alonso, hoy de Esteban Ochoa; Poniente, de Santiago García, y Norte, de Santiago Cordero. Tasada en 9.800,00 pesetas.

Otra al sitio de los Pedregales de Abajo, llamada también Pulmonales, de cabida dos cuartales; linda: Oriente, de Santiago García; Mediodía, de herederos de D. Ignacio Eznarriaga; Poniente, de Aquilino Machado, y Norte, camino de San Román. Tasada en 19.600,00 pesetas.

Otra al sitio de Presarrey, trugal, secana, de cabida tres cuartales; linda: Oriente, Poniente y Norte, otra de Enrique Salazar, y Mediodía, de Antonio Alonso. Tasada en 1.225,00 pesetas.

Otra al sitio de Pedregales de Abajo, trugal, secana, de cabida tres cuartales; linda: Oriente, de Roque González; Mediodía, de Antonio Cordero; Poniente, de D. Esteban Ochoa, y Norte, de Juan Cordero, hoy de herederos de Antonio Murciego. Tasada en 12.390,00 pesetas.

Una huerta cercada de piedra, al sitio de las Casas Quemadas, de cabida un cuartal; linda: Oriente, de los nietos de Salazar; Mediodía y Norte, de Luis Rodríguez; Poniente, de Antonio Cordero. Sin tasación.

Una tierra al sitio de los Corrales, centenal, de cabida dos cuartales; linda: Oriente, campo común; Mediodía, de herederos de Agustín García; Poniente, de José Alonso, y Norte, de herederos de Toribio García. Sin tasación.

Otra en el sitio de Encima del Val, centenal, de cabida dos cuartales; linda: Oriente, otra de Casimiro López; Mediodía, campo común; Poniente, otra de José Alonso, y Norte, de herederos de Matías González. Tasada en 700,00 pesetas.

Otra al sitio de Chanillo, centenal, de dos cuartales; linda: Oriente, otra de Pedro Alonso; Mediodía, de Santiago López; Poniente, de Esteban Nistal, y Norte, de Santiago López. Tasada en 420,00 pesetas.

Dichas fincas se hallan libres de cargas e inscritas en el Registro de la Propiedad de Astorga.

2.ª Los títulos y antecedentes de las fincas que se anuncian a subasta podrán consultarse en el domicilio de la Fundación, Ayuntamiento de Santiago Millas (León), en días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día que se señalará para la celebración de la subasta.

3.ª El tipo de subasta será el precio de tasación de las fincas en venta.

4.ª La subasta tendrá lugar en la fecha que oportunamente se señale, después de transcurridos quince días hábiles, contados a partir de la pu-

blicación del anuncio de subasta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

5.ª El sistema de subasta será por pujas a la llana, no admitiéndose ninguna oferta o proposición inferior al precio de tasación que para cada finca figura en la relación de valoración.

6.ª El acto de subasta tendrá lugar ante el Notario de la ciudad de Astorga, D. Gabriel Crespo Franco, en el lugar y fecha que oportunamente se designe y bajo la Presidencia del Jefe de la Sección de Fundaciones del Ministerio de Educación Nacional.

7.ª Podrán concurrir a esta subasta todas las personas naturales y jurídicas que se hallen en el pleno goce de los derechos civiles, y los licitadores depositarán, en la forma que se determina en los artículos 8 y 9 de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 4 de Marzo de 1955, el tanto por ciento correspondiente del tipo de tasación de las fincas objeto de subasta.

8.ª La subasta se regirá por el Pliego general de condiciones aprobado por Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 4 de Marzo de 1955 (Boletín Oficial del Estado del día 28 del mismo mes y BOLETIN OFICIAL de la provincia número 84 de 15 de Abril del mismo año) y por las particulares que en éste se consignan.

9.ª Compondrán la Mesa de la subasta el Jefe de la Sección de Fundaciones Benéfico-Docentes del Ministerio de Educación Nacional, o funcionario en quien delegue, que presidirá, un representante del Patronato de la Fundación Osorio, el Secretario de la Junta Provincial de Beneficencia de León y con asistencia del Notario que deba autorizar el acto de subasta.

10.ª De cuenta de los señores adjudicatarios, serán los gastos de inserción de anuncios, peritación, dietas y acta notarial, así como cualquier otro gasto no expresado en el presente pliego, en proporción al valor de sus fincas respectivas, si bien tendrán derecho los adjudicatarios a que se les exhiban los oportunos comprobantes.

Santiago Millas, 30 de Octubre de 1962. — El Presidente del Patronato (ilegible).

5892 Núm. 1927. — 1.446,40 ptas.

Comunidad de Regantes de Colle y sus agregados Llama, Grandoso y Felechas

La Comunidad de Regantes de Colle y sus agregados Llama, Grandoso y Felechas, convoca a Junta General ordinaria a todos los regantes de la misma para el día 16 de Di-

ciembre próximo, a las 16 horas, en el sitio de costumbre y para tratar los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del año de 1962.

3.º Elección para la Junta que ha de regir esta Comunidad durante los años de 1963-1964.

4.º Ruegos y preguntas.
Colle, 13 de Noviembre de 1962. — El Presidente, Melchor García Penilla.

5647 Núm. 1916. — 60,40 ptas.

Comunidad de Regantes de la Presa del Soto, de La Mata de Curueño

ANUNCIO

Por la presente, se convoca a Junta General ordinaria para el día veintitrés del próximo mes de Diciembre, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda, en la casa escuela del pueblo de La Mata, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Nombramiento de cargos para reemplazar a los que les toca cesar por su turno.

3.º Ruegos y preguntas.
La Mata de Curueño, a 28 de Noviembre de 1962. — El Presidente, Amancio Valladares.

5979 Núm. 1924. — 52,50 ptas.

Comunidad de Regantes del Canal de la Ribera Alta del Porma

Se convoca a Junta general a todos los usuarios para el día diez y seis de Diciembre próximo en primera convocatoria a las once y en segunda a las once y media, en Moral, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de presupuesto que presentará el Sindicato.

3.º Dar a saber el estado de las obras y su finalización.

4.º Proyecto de trazado de brazales y acequias.

5.º Ratificación de los pagos en cuanto los firmantes y no firmantes.

6.º Ruegos y preguntas.
Moral, a 23 de Noviembre de 1962. El Presidente, Jacinto García.

5973 Núm. 1920. — 55,15 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación
1962